



Córdoba, 17 de marzo de 2011

VISTO:

La Resolución HCD N° 396/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) del H. Consejo Superior, que reglamenta los concursos de profesores regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 21 de marzo al 12 de abril de 2011, el período de inscripción en el concurso para la provisión de los siguientes cargos de Profesores Regulares en el Departamento de Contabilidad:

Area: Profesional

Orientación: Ejercicio Profesional

Asignación Principal: Ejercicio Profesional

Dos (2) de Profesor Adjunto -Cod. 111- dedicación simple

Jurado:

Titulares:	Dr. Juan Carlos Palmero	(UN Córdoba)
	Abog. Andrés Luis Achával	(UN Córdoba)
	Cr. Mario Raúl Tamagno	(UN Villa María)
Suplentes:	Cr. Florencio Escribano Martínez	(UN Córdoba)
	Cr. Esteban Benavidez	(UN Córdoba)
	Cr. Gustavo Sader	(UN Villa María)

Observadores Egresados:

Titular:	Cr. Edgar Emanuel Machado	DNI N° 31.730.771
Suplente:	Cra. María Teresa Huerta	DNI N° 31.221.931

Observadores Alumnos:

Titular:	Srta. Estefanía Ellena	Leg. N° 32287197
Suplente:	Sr. Pablo Salvador Ricco	Leg. N° 200340244

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 143 /2011